

H-2  
1/16



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

<b>Auditoría Número:</b> 01 01/AUD-DIGP/2024	<b>Período Auditado:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	<b>Área Auditada:</b> Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del H, Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	<b>Fecha de Inicio:</b> 22 de enero del 2024.
--	---	---	--

ACTA FINAL DE AUDITORIA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día ocho de marzo de dos mil veinticuatro, el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como la Contadora Pública Certificada [REDACTED] Directora de Auditoría, Licenciados en Contaduría Pública [REDACTED] Jefa de Unidad de Auditoría, Licenciado en Administración [REDACTED] Jefe de Departamento de Auditoría, todos en su carácter de Auditores adscritos al Órgano Interno de Control, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, tercer nivel; con el objeto de levantar el **ACTA FINAL** relativa a la práctica de la Auditoría de Desempeño a la Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria dependiente de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número **01/AUD-DIGP/2024** por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2023 notificada legalmente el día 19 de enero del dos mil veinticuatro con el oficio número HCEO/LXV/TOIC/010/2024 emitido por el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

En primer término, los auditores actuantes en las oficinas citadas, en presencia del Licenciado [REDACTED] Director de Informática y Gaceta Parlamentaria, quien acredita su personalidad en

A  
K  
V  
[Handwritten signatures and marks]

H-2  
2/16



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

<b>Auditoría Número:</b> 01 01/AUD-DIGP/2024	<b>Período Auditado:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	<b>Área Auditada:</b> Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del H, Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	<b>Fecha de Inicio:</b> 22 de enero del 2024.
--	---	---	--

el acta de inicio realizada el veintidós de enero de dos mil veinticuatro, razón por la que resulta innecesario reiterarla; quien se identifica con credencial para votar con fotografía número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en éste acto se le devuelve por ser exclusivo de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como anexo mismo que forma parte de la presente acta.-

A continuación, los auditores públicos habilitados y designados, quienes tienen acreditada su personalidad en el acta de inicio de auditoría realizada el veintidós de enero de dos mil veinticuatro, razón por la que resulta innecesario reiterarla, procedieron a identificarse en el mismo orden descrito al inicio de la presente acta ante el Licenciado [REDACTED] Director de Informática y Gaceta Parlamentaria, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con credenciales para votar con fotografía, número de folios:

[REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] respectivamente, expedidas, la primera por el Instituto Federal Electoral, la segunda y tercera por el Instituto Nacional Electoral, la cuarta por el Instituto Federal Electoral y la quinta por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que formen parte como anexos de la presente acta, así mismo los originales se les devuelve a sus propietarios por ser de uso exclusivo de su propiedad. -----

Enseguida con la finalidad de dar certeza jurídica se hace la relatoría de los antecedentes documentales que formaron parte en el desarrollo de la presente auditoría conforme a lo siguiente: -----

**PRIMERO.**-El diecinueve de enero de dos mil veinticuatro con la legal notificación de la orden de auditoría número HCEO/LXV/TOIC/010/2024,

H-2  
3/16



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

<b>Auditoría Número:</b> 01 01/AUD-DIGP/2024	<b>Período Auditado:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	<b>Área Auditada:</b> Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	<b>Fecha de Inicio:</b> 22 de enero del 2024.
--	---	---	--

se inicia la práctica de la Auditoría de Desempeño a la Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número **01/AUD-DIGP/2024** y oficio de requerimiento de información **HCEO/LXV/TOIC/011/2024** que describe la documentación requerida por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, emitida por el Licenciado en Contaduría Pública, [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

**SEGUNDO.-** Mediante oficio **LXV/SSP/DIGP/011/2024**, de fecha veintidós de enero del dos mil veinticuatro, recibido el mismo día, signado por el Licenciado [REDACTED] Director de Informática y Gaceta Parlamentaria, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; designó al C. [REDACTED], como enlace ante el Órgano Interno de Control, para coordinar las solicitudes y entrega de la documentación e información requerida durante el procesos de auditoría.-----

**TERCERO.** - El día veintidós de enero de dos mil veinticuatro se llevó a cabo el Acta de Inicio de Auditoría, en la que se recibió parcialmente la documentación solicitada en el requerimiento de información No **HCEO/LXV/TOIC/011/2024**, emitida por este Órgano Interno de Control, sin embargo mediante oficio **LXV/SSP/DIGP/010/2024** el Licenciado [REDACTED] Director de Informática y Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicita prórroga de cinco días hábiles para entregar los puntos 6,12,17,20 y 21 misma que fue aceptada por medio del oficio **LXV/TOIC/DA/029/2024** de fecha veintinueve de enero del dos mil veinticuatro.-----

**CUARTO.** - El día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro se realizó la notificación del citatorio a través del oficio número **LXV/TOIC/045/2024**

4-2  
4/16



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

Auditoría Número:	Período Auditado:	Área Auditada:	Fecha de Inicio:
01 01/AUD-DIGP/2024	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	22 de enero del 2024.

para el efecto de llevar a cabo la firma del **ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA** y así mismo hacer entrega de las **Cédulas de Observaciones y Recomendaciones** con motivo de la Auditoría de Desempeño a la Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número **01/AUD-DIGP/2024**.

**QUINTO.** - El día veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro se llevó a cabo el **ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA**, acto en el que se entregaron las Cédulas de Observaciones y Recomendaciones; en el cual se dieron a conocer los resultados preliminares al Licenciado [REDACTED] Director de Informática y Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que forma parte del acta en mención, lo anterior para que sean aclaradas y solventadas, otorgándole un plazo para su atención de seis días hábiles.

**SEXTO.** - El día cinco de marzo de dos mil veinticuatro, la Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado, presenta el oficio LXV/SSP/DIGP/057/2024 signado por el Licenciado [REDACTED] Director de Informática y Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado mediante el cual hace llegar información y documentación para el análisis y en su caso, solventar las observaciones realizadas en la Auditoría de Desempeño 01/AUD-DIGP/2024.

**SEPTIMO.**- El día seis de marzo de dos mil veinticuatro se realizó la notificación del citatorio contenido en el oficio número LXV/TOIC/DA/080/2024 para efecto de llevar a cabo el **Acta Final de Auditoría** y así mismo hacer entrega del **INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA** a la Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, número 01/AUD-DIGP/2024 por el periodo

H-2  
5116



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

<b>Auditoría Número:</b> 01 01/AUD-DIGP/2024	<b>Período Auditado:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	<b>Área Auditada:</b> Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	<b>Fecha de Inicio:</b> 22 de enero del 2024.
--	---	---	--

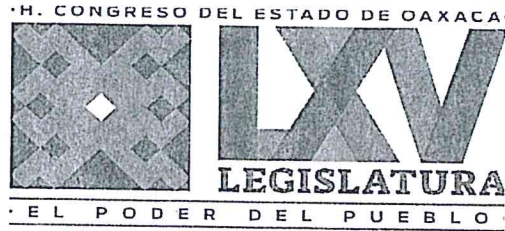
comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.-----

En seguida y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 98 y 101 fracciones I,II,XII,XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 último párrafo y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1 párrafos primero y segundo, 2, 4, 5 párrafo segundo, 6 último párrafo, 40, 80 y 86 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y conforme a la hora y fecha señalada para el inicio de la presente acta, en el oficio número LXV/TOIC/DA/080/2024 de fecha seis de marzo de dos mil veinticuatro, los auditores constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hacen constar los siguientes-----

----- **HECHOS** -----

Con el objeto de proceder a levantar la presente ACTA FINAL y entrega del **INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA** a la Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 01/AUD-DIGP/2024; por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, y en este mismo acto se le requiere al Licenciado [REDACTED] en su carácter de Director de Informática y Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que designe a dos testigos de asistencia los cuales presenciarán los hechos asentados en la presente acta, haciendo mención que en caso de negativa o imposibilidad para designarlos serán los auditores quienes designen; a lo que el Licenciado [REDACTED] Director

H-2  
6/16



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

<b>Auditoría Número:</b> 01 01/AUD-DIGP/2024	<b>Periodo Auditado:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	<b>Área Auditada:</b> Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del H, Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	<b>Fecha de Inicio:</b> 22 de enero del 2024.
--	---	---	--

de Informática y Gaceta Parlamentaria procede a nombrar a las Ciudadanos:

[Redacted] y [Redacted], mismos que se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan el nombramiento y manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican el primero de las mencionadas con credencial para votar con fotografía con número de folio [Redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral y el segundo de los mencionados se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [Redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos físicos corresponden a sus portadores, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples a la presente acta para que obren como parte de la misma: ambos manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Planta baja.---

-----  
 Así mismo, se le hace saber al Licenciado [Redacted] en su carácter de Director de Informática y Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás servidores públicos del ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter

A  
 A  
 [Signature]  
 D  
 [Signature]

H-2  
7/16



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

<b>Auditoría Número:</b> 01 01/AUD-DIGP/2024	<b>Período Auditado:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	<b>Área Auditada:</b> Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	<b>Fecha de Inicio:</b> 22 de enero del 2024.
--	---	---	--

de confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. -----

Ahora bien, con motivo de la conclusión de la auditoría, se presenta el día de hoy ocho de marzo de dos mil veinticuatro, el personal habilitado, procediendo a **finalizar la Auditoría de Desempeño de la Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 01/AUD-DIGP/2024 por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2023**, y en este mismo acto, se hace la entrega, para su conocimiento del **INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA**, mismo que se integra como anexo de la presente acta, y que contiene los resultados de la aclaración o solventación de las observaciones realizadas, entregando también un recopilador con solicitudes originales realizadas por las diferentes áreas del Congreso. -----

Acto seguido, el Licenciado [REDACTED] en su carácter de Director de Informática y Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recibe a su entera conformidad, el **INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA**, mismo que se tiene por transcrito en el presente apartado en todas y cada una de las partes como si a la letra se insertara, en seguida, el Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] le concede el uso de la palabra al Licenciado [REDACTED] Director de Informática y Gaceta Parlamentaria para que manifieste lo que a su derecho corresponda y quien bajo protesta de decir verdad, señala lo siguiente: **"No tengo nada que manifestar"**. -----

A continuación se le hace saber al Licenciado [REDACTED] Director de Informática y Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que se procede a

Handwritten signatures and initials on the right margin, including several 'A' marks and a large signature.

H-2  
2/16



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

<b>Auditoría Número:</b> 01 01/AUD-DIGP/2024	<b>Periodo Auditado:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	<b>Área Auditada:</b> Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	<b>Fecha de Inicio:</b> 22 de enero del 2024.
--	---	---	--

levantar por duplicado la presente Acta y el **Informe de Resultados de Auditoría**, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia, siendo éste el Titular de la Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria, y un tanto más para el Titular del Órgano Interno de Control, ambos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así mismo se le hace saber al Licenciado [Redacted] Director de Informática y Gaceta Parlamentaria que de negarse a firmar la presente acta, no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente.-----

-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA**-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la presente Acta, y se da por concluida la práctica de esta diligencia; previa lectura de lo asentado para su conocimiento de los que en ella intervienen, la firman al margen y al calce de todas y cada uno de las fojas, siendo las catorce horas con treinta minutos, de la misma fecha en que fue iniciada. CONSTE. -----

Por el Área auditada

**Titular de la Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria  
Del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

El presente apartado de firmas corresponde al Acta Final de la Auditoría de Desempeño a la Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 01/AUD-DIGP/2024, celebrada el día ocho de marzo de dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Tercer Nivel.



H-2  
9/16



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana."

<b>Auditoría Número:</b> 01 01/AUD-DIGP/2024	<b>Periodo Auditado:</b> Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	<b>Área Auditada:</b> Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	<b>Fecha de Inicio:</b> 22 de enero del 2024.
--	---	---	--

Por el Órgano Interno de Control



Titular del Organismo Interno de Control

Directora de Auditoría

Jefa de Unidad de Auditoría

Jefe de Auditoría.

Testigos de Asistencia

El presente apartado de firmas corresponde al Acta Final de la Auditoría de Desempeño a la Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 01/AUD-DIGP/2024, celebrada el día ocho de marzo de dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Informática y Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Tercer Nivel.